29/09/2021

ECONOMIST&JURIST

Jorge Martínez Martínez
Socio Director en Superbia Jurídico y miembro de Legal Touch.

Cómo neutralizar una denuncia instrumental

No está en nuestro ánimo entrar en el debate sobre la existencia o no de las denuncias falsas, sobre todo cuando nos encontramos ante un procedimiento de modificación de medidas en el que el progenitor solicita la **guarda y custodia compartida de sus hijos**. Pero -experiencia manda - podemos afirmar que en no pocas ocasiones se intenta conseguir beneficios civiles utilizando mecanismos penales: poco espacio nos queda para creer en las casualidades…

Pongámonos en situación: se presenta demanda de modificación de medidas a nombre de nuestro cliente, solicitándose la **guarda y custodia compartida de sus dos hijos**. Venimos de un escenario de tranquilidad, en el cual los padres se respetan mutuamente y que actúan de forma razonable respecto a sus hijos. Cosa distinta es la relación personal entre ellos, que obviamente tiene tiranteces: de no existir, no se habrían separado.

La cuestión nuclear es que, casualmente, a los pocos días de ser emplazada la parte demandada para contestar a nuestra deman

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |